



EXP-UNC 46849/2010

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CÓRDOBA, 27 DIC 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que el Observatorio Astronómico solicita una modificación de presupuesto en su planta de personal docente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 7 por la Dirección General de Personal y a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente del Observatorio Astronómico, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso I del presupuesto vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

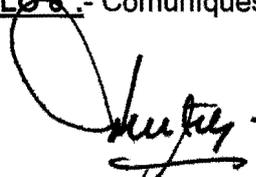
ARTÍCULO 3°.- Designar interinamente en el Observatorio Astronómico a la Lic. Luciana GRAMAJO, legajo 43529, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012 o antes si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 4°.- Declarar que la Lic. Gramajo se le mantienen protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría DS (Cód.119).

ARTÍCULO 5°.- La Lic. Gramajo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mae.-


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2924



Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria

Exp. N° 0046849/2010
CÓRDOBA, 09 de Diciembre de 2010

El **Observatorio Astronómico** solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 – Personal
- 11- Personal Permanente
- 70 – Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Básica Mensual	Remun. Básica Total
2	119 - Prof. Ayud. "A" D.S. (034)	805,93	24.656,78
Total supresiones ...			24.656,78

Creaciones:

1	115 - Prof. Asist. D.S. (032)	938,39	14.354,65
Total creaciones ...			14.354,65

RESUMEN GENERAL

Total supresiones	24.656,78
Total creaciones	14.354,65
Saldo	10.302,14

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Mar/


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba